

# TUN

## THE UNION NEWS

### EN ESTE NÚMERO

En enero se realizará el cuarto reajuste del IPC desde que entró en vigencia el convenio colectivo

Costo de la vida: desde el primero de enero las tarifas del TAG y peajes en autopistas aumentaron en 6,7%

Vacaciones 2023: Consejos para viajar al extranjero

SINDICATO DE SUPERVISORES ANGLO AMERICAN CHILE, SANTA LUCÍA 256, PISO 4 - SANTIAGO WWW.SUPERVISORESANGLO.CL



## EDITORIAL

No es ninguna novedad para quienes laboramos en Anglo que el año que recién se fue, no generó los resultados esperados –planificados– en cuanto a la producción.

El 2022 dejó demasiadas metas sin cumplir, lo cual, como hemos señalado en más de una oportunidad, se ha transformado en una condición estructural en la empresa, que si bien puede tener alguna lógica –poner metas desafiantes, impulsar a la organización a superar sus propios límites– se termina transformando en el acostumbramiento a entender que las metas de la planificación tienen poca credibilidad entre trabajadores y supervisores, y eso a la larga conspira contra el propio objetivo ordenador de la planificación.

En cobre lo que deberíamos haber producido estaba en las 300 mil toneladas de cobre fino (299,7), y lo que finalmente se produjo llegó al 31 de diciembre a las 270,8, es decir, se llegó apenas al 90% de cumplimiento.

No se trató de alguna incidencia extraordinaria, no se trató de un mal desempeño de supervisores o trabajadores, mas bien, se establecieron metas irreales para los contextos objetivos y medibles del año. Lo saben los ejecutivos de la compañía y lo sabemos nosotros.

Por ejemplo, al desagregar estos datos, también comprobamos que en la Mina el movimiento estuvo muy por debajo de lo planificado en términos del tonelaje que fue extraído, lo mismo que en la Planta, la cantidad de material procesado estuvo por debajo de las metas definidas por la empresa. Lo hemos señalado en más de una oportunidad: se debe seguir mejorando la capacidad de la empresa de alinear estos indicadores, de lo contrario, se generan incertezas en la propia organización que a la larga no son buenas.

Por supuesto en este balance crítico no queremos que se omita el vaso medio lleno, que es más allá de cualquier meta, el total producido. Detrás de las frías cifras, como puede ser la producción de 270 mil toneladas de cobre fino, hay mucho trabajo, mucho esfuerzo compartido, de supervisores, operarios, contratistas y ejecutivos que día a día sabemos hacen y hacemos nuestro mejor esfuerzo, enfrentando las dificultades cotidianas con el único objetivo de superarlas y hacer buena minería, sustentable y segura.

Seguiremos este 2023 en esa senda, cada uno de nosotros y nosotras aportando al desarrollo productivo de Anglo, y como Sindicato, consiente de nuestro enorme rol como representantes de nuestros socios y socias, como una voz crítica y a la vez colaborativa, para que, en cada situación compleja, ser parte de la solución.



## En enero se realizará el cuarto reajuste del IPC desde que entró en vigencia el convenio colectivo

A propósito del reajuste del IPC sobre el sueldo base correspondiente al mes de enero, uno de los factores más importantes de la economía nacional y que sigue generando preocupación, sobre todo en las familias, ha sido el proceso inflacionario que, según informó el Banco Central, alcanzó un 12,8% durante el año 2022, cifra que no se observaba desde el año 1992.

Y aun cuando diversos especialistas han indicado que este año debería tender a la moderación, la expectativa del Banco Central es, en cierto sentido, conservadora, ya que dicha moderación será más lenta de lo que quisiéramos. Al final del año 2023 varios economistas han estimado que baje a un 7%, lo que significa que en cinco meses más debería llegar al 10%.

Sin embargo, no hay que ser economistas para darse cuenta de los efectos negativos del alza de IPC. El encarecimiento de la vida se ha notado en todos los ámbitos, sobre todo en el consumo de los hogares.

### Reajuste del IPC y Convenio Colectivo

Pese a que aún no podemos hablar de un escenario económicamente positivo, gracias al Convenio Colectivo firmado hace un año -cuando el aumento de la inflación recién comenzaba a proyectarse- se aseguró, respecto al reajuste del IPC que “si la variación acumulada desde el último reajuste alcanza o supera el 4% se reajustará el sueldo base a contar del primer día del mes inmediatamente siguiente a aquel en que se cumpla esto”.

De esta manera, además de los reajustes habituales en los meses de enero y julio, si la acumulación del IPC alcanza o supera el 4%, el sueldo base se reajusta sin esperar los seis meses habituales.

Lo anterior sin duda ha permitido a los socios y socias del Sindicato mantener el poder adquisitivo de sus ingresos al no tener que esperar seis meses para un reajuste ante el aumento significativo del IPC. Esto da cuenta de que un buen convenio colectivo debe también atender a las variables del contexto económico del país.

### Aplicación Cláusula Convenio Colectivo

La primera vez que se aplicó la cláusula fue en mayo de 2022 por lo acumulado en los primeros cuatro meses del año que, en ese momento, correspondía a un 4,83%. Este reajuste, informó la Compañía, aplicaba “antes del habitual mes de Julio, debido a que la inflación acumulada en el año ya supera el 4%”, luego vino el reajuste habitual del mes de julio.

Asimismo, la cláusula se aplicó en el mes de noviembre de 2022, ya que, el IPC acumulado alcanzó un 4,03%, por lo que se hizo el reajuste nuevamente antes del mes habitual que en este caso corresponde a enero de 2023.

Al respecto, hace unos días la Compañía informó sobre el reajuste correspondiente a este mes para todos los supervisores con extensión de beneficios y socios del Sindicato (Bandas 6, 7 y 8) por lo acumulado en los meses de noviembre y diciembre de 2022 que alcanzó un 1,26%.

Cabe aclarar que en el caso de los supervisores sin extensión de beneficios (Bandas 5 y superiores), el ajuste fue de 5,34%. Esto no significa que sea mayor al de los socios y socias del Sindicato, sino que, al no contar con el beneficio del reajuste anticipado que entrega el Convenio Colectivo, este se realiza en el formato habitual, es decir, solamente cada cada 6 meses independiente del porcentaje acumulado.



## Costo de la vida: desde el 1 de enero las tarifas del TAG y peajes en autopistas aumentaron en 6,7%

Tras un acuerdo entre el Ministerio de Obras Públicas y las concesionarias para elevar las tarifas del TAG y los peajes, el Gobierno informó que dicho aumento se dividiría en dos períodos: la primera comenzó a regir el 1 de enero y fue equivalente al 6,7%, mientras que la otra, se haría efectiva el segundo semestre de este año.

El aumento, según explicó el ministro de Obras Públicas, Juan Carlos García, se debe a que durante el año 2022 hubo una inflación importante y que también “se vio reflejado en los precios de los peajes, tal como se ve reflejado en los arriendos y en los alimentos”.

Sin embargo, se decidió llevar a cabo un aumento diferenciado para tratar de amortiguar el gasto para los usuarios. En tal sentido, el ministro explicó que se trata de “un primer paso y una primera señal de cómo tenemos que ir mejorando el sistema estructuralmente. He planteado, desde el primer día que he estado como ministro, que es necesario tener una política nacional de peajes, por ejemplo, el sistema necesita cambios que apunten a que la ciudadanía sea mejor tratada”.



## Nuevos precios

De acuerdo a Rutas del Pacífico, las tarifas de la Ruta 68 (Santiago-Valparaíso) con pago manual o TAG habilitado en peajes troncales (Lo Prado y Zapata) son:

- Autos y camionetas: lunes a viernes \$2.400 y fines de semana \$3.600.

Las tarifas de los laterales y troncal sur son:

- Autos y camionetas: \$900.

Peaje Lampa

- Autos y camionetas: \$600.

Peaje Las Vegas

- Autos y camionetas: \$2.500.

Peaje Pichidanguí

- Autos y camionetas: \$3.700.

Los valores entregados por Ruta del Maipo en su tramo de la Ruta 5 Sur (Santiago-Talca y el Acceso Sur a Santiago) en peajes troncales son:

- Autos y camionetas: \$3.100 en troncales de la Ruta 5 Sur y troncal de Acceso Sur \$1.100.

Los precios de los peajes laterales de este tramo son:

- Autos y camionetas: \$800 en laterales de la Ruta 5 Sur y lateral de Acceso Sur \$600.

Para calcular el precio de los peajes para una ruta en específica, lo puedes hacer en [www.chilepeajes.cl](http://www.chilepeajes.cl) o [www.rutasdelpacifico.cl](http://www.rutasdelpacifico.cl)



## Vacaciones 2023: Consejos para viajar al extranjero

A través del programa Chile va Contigo, el Gobierno entregó algunos consejos para las vacaciones de verano, sobre todo para aquellos que saldrán de país.

Primero que todo antes de realizar un viaje al extranjero es necesario informarse sobre todas las exigencias y disposiciones legales para ingresar a cada país.

El pasaporte es el documento oficial para viajar, ya que contiene toda la actividad oficial (incluidas las visas) y sirve como identificación de un chileno o chilena en el extranjero.

Sin embargo, debido a una serie de convenios, para viajar a Argentina, Uruguay, Paraguay, Brasil, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia solo es necesaria la cédula de identidad vigente y en buen estado.

Si quieres más información puedes visitar el sitio [www.chilevacontigo.gob.cl](http://www.chilevacontigo.gob.cl)

## Salud y emergencias

Aunque las restricciones sanitarias por Covid-19 en muchos lugares ya no están vigentes, antes de viajar debes informarte de las disposiciones sanitarias del país al que vas: PCR, seguros de salud, etc.

Además, algunos países exigen comprobantes de vacunación para diversas enfermedades. Dependiendo del lugar que se visite es posible que se pidan vacunas para la fiebre amarilla, tétanos-difteria, hepatitis, fiebre tifoidea y rabia.

### Emergencias en el extranjero

Si tienes alguna emergencia en el país en donde te encuentres puedes acudir a un Consulado Chileno para solicitar ayuda, por ejemplo, en caso de pérdida o robo de documentos de viaje. También, si te ves afectado por una enfermedad grave o accidente, el Consulado puede prestar la orientación necesaria.

Incluso, si enfrentas una emergencia producida por fenómenos naturales o antrópicos, como terremotos, tsunamis, atentados terroristas, accidentes de tránsito, el consulado puede apoyar para tomar contacto con tu familia, vincularte con instituciones del país donde resides, coordinar gestiones con instituciones chilenas y coordinar atención presencial de tu familia.

Caricatura de Roberto Fontanarrosa



**HOY**  
13 Ene



**31° / 14°**

  
20 - 43  
km/h

**MAÑANA**  
14 Ene



**29° / 14°**

  
18 - 40  
km/h

**DOMINGO**  
15 Ene



**30° / 13°**

  
18 - 38  
km/h